

**6356** RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo: Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública**

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	3492977824A0607	Perala Casares, José Manuel	EH	CN	19- 9-1962
2	0269698546A0607	Piqueras Martínez, Antonio L.	EH	TO	26- 2-1956
3	1306285846A0607	Cano Martínez, Santiago	EH	BU	17- 2-1954
4	0874904802A0607	Rodríguez Rodríguez, Ramón	EH	HV	21- 5-1950

**6357** RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública**

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5135529668A0617	Moreno Lechuga, Emilio Andrés	EH	JA	28- 5-1962
2	0249965435A0617	Rodríguez Arribas, Carlos Jesús	EH	SG	22- 4-1956
3	0136498235A0617	Van Oosterzee Ruano, Carlos	EH	CR	5- 1-1949
4	0928884124A0617	Quirosa Flores, María del Carmen	EH	MU	19- 8-1965
5	0655015313A0617	Roldán Mesa, Pablo José	EH	AC	6-12-1963
6	1179242957A0617	Muñoz González, Ana Isabel	EH	AC	2- 9-1963
7	2421055224A0617	Gracia Fernández, Modesta	EH	SE	12- 2-1965
8	5029117802A0617	Zabala Martínez, José Luis	EH	CS	22- 2-1958
9	1944668713A0617	Monsalve de la Asunción, María Josefa	EH	TA	22- 6-1951
10	2487699313A0617	Molda Avila, Eduardo	EH	CA (1)	10- 9-1961
11	2729161368A0617	Hernández García, Delfín	EH	ZG	10- 5-1961
12	3275246546A0617	Méndez Fernández, María Dolores	EH	VA	23- 1-1963
13	2416864102A0617	Garrido Sánchez, Juan Pedro	EH	BN	20- 1-1961
14	2886973935A0617	Molina Cruz, Marina	EH	SE	15- 9-1962
15	2429614602A0617	López Frias, Manuel	EH	BN	23- 5-1962
16	0744577513A0617	Izquierdo Fernández, Pedro Antonio	EH	GE	30- 1-1960

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
17	5067588135-A0617	Roa Hernández, Carlos María	EH	MD	3-11-1954
18	0065345335-A0617	Sánchez Tarrío, José Luis	EH	LR	14-1-1953
19	2420367013-A0617	Móliz Borrego, María Teresa	EH	PO	6-12-1962
20	0138744535-A0617	Rincón Maderuelo, María Rosario del	EH	GC (2)	4-2-1952
21	0039585446-A0617	Bustillos Bravo, Fermín	EH	BL (3)	13-5-1961
22	5185436313-A0617	Alba Pelaez, Angel	EH	BL (3)	29-7-1953

- (1) Jerez de la Frontera  
(2) Las Palmas.  
(3) Palma de Mallorca.

**6358** RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente a de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Cuerpo: Arquitectos de la Hacienda Pública**

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0024639746A0605	Ania García, María Victoria	EH	SA	20-12-1947
2	3244860724A0605	Valle Rubín, María Teresa	EH	(1) PO	7-8-1962
3	0972467302A0605	Cárceles Ortiz-Villajos, José Manuel	EH	GR	24-6-1960
4	1077408468A0605	García Arias, José Miguel	EH	OV	21-2-1949
5	5027754313A0605	Plaza Infante, José Fernando	EH	SE	9-8-1951
6	3241820846A0605	López de Paz, Jacobo	EH	(2) BL	26-7-1956
7	0415536435A0605	Sánchez Alonso, María Pilar	EH	LO	31-3-1962
8	1981234946A0605	García Vilar, José	EH	VL	18-5-1948
9	1800206768A0605	Pala Campo, Ignacio F.	EH	ZG	14-9-1956
10	0067747035A0605	Callejo González, Angel	EH	BA	10-10-1958
11	0039411624A0605	Esteban Sánchez, Paloma	EH	AL	6-4-1962
12	3491205646A0605	Rodicio Pérez, José Daniel	EH	OR	29-2-1956
13	5040542724A0605	Piquer Catalán, María Mercedes	EH	BN	18-2-1952
14	7680626435A0605	Rojo Noguera, Pilar	EH	(2) BL	23-2-1960
15	0285139035A0605	Lago Oliver, Isabel C.	EH	AB	20-10-1960
16	1949322902A0605	Cerda Ovilo, Clemente	EH	VL	30-7-1944
17	0251941202A0605	Lázaro Rodríguez, José Miguel	EH	CR	3-10-1959
18	0966933802A0605	Prieto Martínez, Ovidio	EH	LE	28-2-1949
19	0206904457A0605	Marugán Fernández, María Carmen	EH	ZA	12-3-1950
20	0248348068A0605	Charlen Muñoz Baroja, Francisco J.	EH	VA	28-3-1948
21	1493098824A0605	Gallego Mora Esperanza, Julio	EH	MD	9-11-1956
22	5069587235A0605	Valero Fernández Reyes, Rafael	EH	VA	28-8-1960
23	1650187924A0605	García Ortega, Asela	EH	BN	6-12-1953
24	2407699113A0605	García Nieto Garnica, Fernando	EH	GR	23-6-1950
25	5133114446A0605	Pascual Monge, José Luis	EH	SE	27-11-1956
26	1055143457A0605	Martín Baragaña, José Ignacio	EH	GE	27-5-1953
27	2843632146A0605	Gosálbez González, María Rosario	EH	JA	21-9-1955
28	1983050046A0605	Luis Vaquero, Gabriel Angel	EH	TA	23-8-1956
29	1840144013A0605	Abril Romero, Cristina	EH	ZG	13-3-1950
30	1909828313A0605	Marqués Martín Sacristán, Isabel Antonia	EH	TE	3-9-1961
31	4610660124A0605	Andreu Badell, Josep Maria	EH	BN	8-12-1952

- (1) Vigo.  
(2) Palma de Mallorca.